

La siguiente descripción contiene la base de la forma en que ambos poderes se tendrían que haber preparado en enero 2016, que necesita muchos estudios y donde EXPERTOS DEBEN DISCUTIR LO QUE ES EN EL INTERÉS DEL PAÍS.

Y juntar aquellos expertos es el primer paso que se debe hacer AHORA.

Y aquí hay una enorme responsabilidad de CÁMARAS EMPRESARIAS, CUYA PARTICIPACIÓN EN NUESTRO PAÍS NO ESTÁ MUY CLARA.

En primer lugar se deben organizar los que deben defender al principal interesado en buenos transporte y puertos, QUE ES LA CARGA.

En muchos artículos he escrito que se deben tomar como ejemplo lo que hicieron estos "partes interesados" en los EEUU en 1917, cuando formaron el NATIONAL INDUSTRIAL TRANSPORTION LEAGUE (N.I.T.L.) y la AgTransport Coalition, la coalición de los que defienden los productos de la Agricultura.

Y el Poder Ejecutivo y Legislativo deben leer como se formó en 1976 en EEUU una COMISIÓN CONJUNTA para fijar las Leyes de Transporte Intermodal de 1978 hasta 2000, que se sigue ajustando en periodos de 4 años hasta el día de hoy.

Técnicos del Gobierno y del Poder Legislativo, JUNTOS con árbitros para saber decidir lo que es en el interés del país, deben fijar claros lineamientos, para obtener los mejores resultados posibles.

Muchos opinamos que un Plan para el Puerto de Buenos Aires debe ser el CUARTO paso en la Planificación:

1) Primero hay que fijar lineamientos para la POLÍTICA DE TRANSPORTE DEL PAÍS.

2) Tomando en cuenta aquellos lineamientos, se debe hacer un PLAN DE TODOS LOS PUERTOS DEL PAÍS, QUE DEBE EMPEZAR CON LOS PUERTOS DEL GRAN ROSARIO, que son de primera importancia. Mucho de la competitividad del país depende de la eficiencia de este plan.

En el Plan de Puertos se deben hacer los estudios como se podrán obtener los menores costos para un alto porcentaje de las exportaciones del país.

En esta etapa se deben hacer estudios de COSTOS Y BENEFICIOS de diferentes profundidades y anchos de los muy largos canales de navegación desde los puertos hasta el Océano y por las 2 salidas:

por el Canal Martín García y por el Canal Emilio Mitre.

Y AQUÍ SE LLAMA LA ATENCIÓN A OTRA LICITACIÓN QUE PRONTO DEBERÁ ENCARAR: EL NUEVO CONTRATO DEL CONSESIONARIO PARA EL DRAGADO DE LOS CANALES a partir del 2021.

Estos estudios son muy complicados y requiere aportes de muchos técnicos en la materia.

3) En tercer lugar se debe hacer un Plan de Puertos Metropolitanos para CONTENEDORES.

Son los puertos y terminales entre La Plata y Zarate.

Para las terminales de contenedores de esta zona, se deben hacer ESTUDIOS F.O.D.A., Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Y en esos estudios se deben prestar mucha atención a los accesos por carreteras y ferroviarios.

Hoy día TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO, AUN EN PAÍSES DEL TAMAÑO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, SE PRESTA MUCHA ATENCIÓN A UN EFICIENTE ACCESO FERROVIARIO.

4) Recién como **cuarto paso**, se debe hacer el Plan del P.B.A., donde se debe tomar muy en cuenta las graves restricciones del acceso ferroviario y la Villa 31.

Además en este puerto se debe prestar mucha atención a los fuertes intereses de proyectos INMOBILIARIOS, que se deben sujetar al mayor interés del Comercio Exterior, si es que se quiere tener un país competitivo.

Tal vez la C.A.B.A. se está equivocando con la zona donde quiere hacer los altos edificios con un linda vista al rio y en vez de empezar en la zona de Retiro, tendría que estudiar si no convendría empezar en la zona adyacente a la Avenida General Paz y la Avenida Libertador, donde se podrían reemplazar bajos edificios, por edificios torre, como ya hay algunos al otro lado de la General Paz.

Pero en vez de esta correcta secuencia de la Planificación de enero 2016, se hizo un Plan P.B.A. que comenzó a formarse en marzo 2016 en la segunda reunión del Consejo Consultivo del ex S.S.S. P. y V.N., Jorge Metz.

Aparte de lo que se puede leer en Tradenews y la Fundacion Nuestromar, se podría empezar a leer un importante documento CRITICO De la OCDE/I.T.F. que se podrá encontrar en <https://webpicking.com/documento-de-la-ocde-objeta-proyecto-para-puerto-buenos-aires/>